

*Dimosde Ing. Agnel Melbora
Favor su revisión y consenso con
el trámite correspondiente a Trámites
del área respectiva*
31/08/2017

Memorando Nro. CNEL-SUC-TEC-2017-1034-M

Lago Agrio, 30 de agosto de 2017

PARA: Sr. Ing. Juan Pablo Otañez Balseca
Administrador CNEL EP - UN SUC

ASUNTO: Informe de calificación " FISCALIZADOR PROYECTO DISTRIBUCIÓN
ALIMENTADOR SEVILLA-PROVIDENCIA." proceso
BIII-FERUM-CNELSUC-FI-003.

*Dr. Vercutimilla
-Favor revisar y tramitar de
acuerdo a la ley.*

31-08-17

De mi consideración:

Por medio del presente me permito poner a su consideración la documentación "FISCALIZADOR PROYECTO DISTRIBUCIÓN ALIMENTADOR SEVILLA-PROVIDENCIA." del proceso BIII-FERUM-CNELSUC-FI-003 la misma que detallo a continuación:

- Memorando Nro. CNEL-SUC-ADM-2017-0341-M.
- Acta de apertura de sobres, original
- Acta Convalidación de errores, original
- Informe de calificación, original

En función del informe de evaluación de ofertas la comisión técnica recomienda a máxima autoridad delegue a quien corresponda que proceda con la siguiente etapa de contratación, al oferente **Ing. Polo Fernández**, por ser la oferta que cumple con todos los parámetros solicitados.

Nota: se entrega tres (3) ofertas de los siguientes oferentes:

- 1.- Ing. Luis Quevedo.
- 2.- Ing. Ramiro Lasluisa.
- 3.- Ing. Polo Fernández.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

[Firma]
Ing. Darwin Israel Toapanta Viracocha
DELEGADOS TÉCNICOS - SUC

Referencias:

- CNEL-SUC-ADM-2017-0341-M

Anexos:

- 0.-_comision_cnel-suc-adm-2017-0341-m.pdf
- 4.1.-_acta-apertura-fi-003.pdf
- 6.-_acta_convalidacion_sumill.pdf
- act_de_calificacion.pdf



ACTA DE CALIFICACIÓN

PROYECTO BID N° EC-L1160

Consultoría individual N° BIDIII-FERUM-CNELSUC-FI-003; **FISCALIZADOR PROYECTO DISTRIBUCIÓN ALIMENTADOR SEVILLA-PROVIDENCIA.**

En la ciudad de Nueva Loja, provincia Sucumbíos. República del Ecuador, a los 30 días del mes de agosto del año 2017, se reúnen los delegados de la Comisión de Evaluación de CNEL EP UN SUCUMBÍOS, en el marco del convenio del préstamo **BID No. 3710/OC-EC y 3711/KI-EC**, con la participación de los siguientes miembros de la Comisión Técnica: Darwin Toapanta, Juan Castañeda, Martha Ayabaca, Clelia Osorio y Lady Aldáz; quienes actúan en su calidad de Presidente, Delegado Técnico, Delegada Legal, Delegada Financiera y Delegada Adquisiciones; respectivamente, designados según memorando Nro. CNEL-SUC-ADM-2017-0341-M con fecha 27 de junio de 2017, por el Ing. Juan Pablo Otáñez Balseca, Administrador de esta Unidad de Negocio, para realizar la calificación de las ofertas presentadas en el proceso precontractual, asignado con el código BIDIII-FERUM-CNELSUC-FI-003, cuyo objeto de contratación es: "**FISCALIZADOR PROYECTO DISTRIBUCIÓN ALIMENTADOR SEVILLA-PROVIDENCIA.**", una vez realizada la evaluación se obtienen los siguientes resultados:

El presupuesto referencial es de USD \$ 22.847,10 (veinte y dos mil ochocientos cuarenta y siete con 10/100) dólares de Estados Unidos de América, sin IVA.

1. ANTECEDENTES:

El Gobierno de la República del Ecuador ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un préstamo para financiar parcialmente el control del programa de reforzamiento del sistema nacional de distribución y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar pagos elegibles a la contratación de Consultoría Individual N° BIDIII-FERUM-CNELSUC-FI-003 cuyo objeto de contratación es: "**FISCALIZADOR PROYECTO DISTRIBUCIÓN ALIMENTADOR SEVILLA-PROVIDENCIA.**".

El procedimiento para la selección de la consultoría individual, el cual se efectuará conforme a lo establecido en las políticas para la adquisición de bienes y obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) versión GN-2350-9, y en los lineamientos establecidos en los TDR.

De acuerdo a estos enunciados, CNEL EP UN SUCUMBÍOS, procedió a realizar las invitaciones personales, a través de los correos electrónicos para la presentación de los sobres cerrados con las respectivas hojas de vida.

Conforme el cronograma establecido, el plazo límite para la presentación de las ofertas fue hasta las 15:00 del 19 de julio de 2017; recibiendo tres (3) ofertas; que fueron entregadas en la secretaria de la administración:

- a. Ing. Luis Quevedo.
- b. Ing. Ramiro Lasluisa.
- c. Ing. Polo Fernández.

2. CALIFICACION DE OFERTAS:

En los siguientes cuadros de calificación se deja constancia de la evaluación realizada a cada uno de las ofertas presentadas en este proceso.

PRIMERA ETAPA: EVALUACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS

PARAMETROS	RAMIRO LASLUIZA	LUIS QUEVEDO	POLO FERNÁNDEZ
Integridad de la oferta			
Carta de Manifestación de Interés	CUMPLE Pág. 3	CUMPLE Pág. 1	CUMPLE Pág. 1
ANEXO 1.- HOJA DE VIDA	CUMPLE Pág. 4 - 26.	CUMPLE Pág. 3 - 13.	CUMPLE Pág. 2 - 22.
ANEXO 2.- EXPERIENCIA	CUMPLE Pág. 27 - 34.	CUMPLE Pág. 14 - 43.	CUMPLE Pág. 23 - 220.
ANEXO 3.- EQUIPO DE TRABAJO	CUMPLE Pág. 35 - 44.	CUMPLE Pág. 44 - 48.	CUMPLE Pág. 221 - 230.
ANEXO 4.- METODOLOGIA DE TRABAJO	CUMPLE Pág. 45 - 52.	CUMPLE Pág. 49 - 54.	CUMPLE Pág. 231 - 237.
Personal técnico			
Para la presente Consultoría se requerirá de la participación al 100% del tiempo de un profesional en el siguiente campo: Ingeniero Eléctrico, o Electromecánico para el cargo de FISCALIZADOR; para lo cual, previa suscripción del contrato el oferente adjudicado no deberá tener compromisos contractuales vigentes.	CUMPLE Pág. 4 - 26.	CUMPLE Pág. 3 - 13.	CUMPLE Pág. 2 - 22.
Experiencia General			
a. SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA			
Se considerará como Experiencia General a la Construcción, Fiscalización o Administración de contratos relacionados con la ejecución de trabajos en redes de distribución eléctrica en medio voltaje, bajo voltaje y montaje de transformadores, para lo cual se tomaran en cuenta los últimos 5 años, en un rango de mínimo 3 y máximo 5 contratos, con montos iguales o superiores al 3% del monto total de las obras asignadas. (USD. 17.393,55 por contrato)	CUMPLE + de 5	CUMPLE 5	CUMPLE + de 5
La experiencia podrá ser acreditada mediante la presentación de Actas de Entrega Recepción de las obras en las que haya participado, y que avalen la culminación a entera satisfacción de la contratante.			
b. CON RELACIÓN DE DEPENDENCIA O SERVICIOS PROFESIONALES			
Mínimo 2 años de experiencia en cargos con funciones equivalentes a la Construcción, Fiscalización o Administración			



de obras en redes de distribución eléctrica en medio voltaje, bajo voltaje y montaje de transformadores. La experiencia podrá ser acumulada, y será acreditada mediante la presentación de Actas de Entrega Recepción o Certificados de trabajo suscritos por el Representante Legal de la Entidad Contratante, (documentos que deberán contener la información de los cargos, contratos asignados, funciones ejercidas, plazos y tipo de contrato suscrito). Nota: En caso de acreditar experiencias bajo las dos modalidades (dependencia/servicios profesionales y contratos) se realizará una sumatoria de las mismas hasta el máximo puntaje permitido	Certificados de trabajo Pág. 28 - 31.	Certificados de trabajo Pág. 7 - 12.	Certificados de trabajo Pág. 24,34, 119,120, 215 - 220.
Experiencia Específica			
a) SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA	CUMPLE + de 6	CUMPLE (1)	CUMPLE + de 6
Se considerará como Experiencia Específica a la Fiscalización o Administración de obras de redes eléctricas de distribución; se tomarán en cuenta los últimos 5 años, en un rango de 2 a 4, con montos iguales o superiores al 3% del monto total de las obras asignadas. (USD. 17.393,55 por contrato). La experiencia podrá ser acreditada mediante la presentación de Actas de Entrega Recepción de las obras en las que haya participado, que avalen la culminación a entera satisfacción de la contratante.			

PARAMETROS	RAMIRO LASLUIA	LUIS QUEVEDO	POLO FERNÁNDEZ
b) CON RELACIÓN DE DEPENDENCIA O SERVICIOS PROFESIONALES Mayor a 2 años en cargos con funciones de Fiscalización o Administración de obras en redes de distribución eléctrica. La experiencia podrá ser acumulada, y será acreditada mediante la presentación de Actas de Entrega Recepción o Certificados de trabajo suscritos por el Representante Legal de la Entidad Contratante, (documentos que deberán contener la información de los cargos, contratos asignados, funciones ejercidas, plazos y tipo de contrato suscrito). Nota: En caso de acreditar experiencias bajo las dos modalidades (dependencia/servicios profesionales y contratos) se realizará una sumatoria de las mismas hasta el máximo puntaje permitido.		Certificados de trabajo Pág. 7 - 12.	Certificados de trabajo Pág. 24,34, 119,120, 215 - 220.

Metodología de trabajo		CUMPLE Pág. 45 - 52.	CUMPLE Pág. 49 - 53.	CUMPLE Pág. 231 - 237.
El oferente indicará con suficiente detalle la metodología y procedimientos a seguirse para los diferentes frentes de trabajo de ejecución de la consultoría. Se considerara la correcta secuencia de actividades en cada una de las obras asignadas y el número de frente de trabajos simultáneos que se propone, se ajustarán los tiempos de acuerdo al plazo propuesto.				
Equipo propuesto				
Vehículo, cant. 1, tipo Camioneta doble cabina (Mínimo Año 2008), 4x4 Diesel o Gasolina.		CUMPLE Pág. 37-39.	CUMPLE Pág. 47-48.	CUMPLE Pág. 221-224.
Elementos de Seguridad, cant. 1, (Uniforme, zapatos dieléctricos, casco y chaleco). Cintas reflectivas.		CUMPLE Pág. 41-44.	CUMPLE Pág. 46.	CUMPLE Pág. 225-230.
GPS, cant. 1, Precisión 3 mts. Máximo, procesador 400 MGHZ, resistencia contra lluvia y polvo.				
Distanciómetro, cant. 1, Tolerancia menor a un metro.				
Cámaras Fotográficas, cant. 1, Digital, resolución mayor o igual a 15 m pixeles.				
Computador Portátil, cant. 1, Laptop, procesador Intel Core I5, 3ra generación, disco duro 500 Gb, memoria RAM 4Gb DDR3.		CUMPLE Pág. 45.		
Galvanómetro, cant. 1, Rango aproximado mayor o igual a 70 micras y menor o igual a 252 micras, porcentaje de variación +- 0.43micras.		CUMPLE Pág. 46.		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SEGUNDA ETAPA: EVALUACION POR PUNTAJE

RAMIRO LASLUIZA

ITEM	CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN/OBJETO CONTRATO	AÑO	MONTO	SUSCRIBE ACTA COMO: (Construcción, Fiscalización o Administración)	TIPO DE EXPERIENCIA (GENERAL/ESPECIFICA)
1	INGETEC	Suministro de materiales y mano de obra para la ejecución de los proyectos de distribución eléctrica: Sector 3 Av. Quito-Galapagos- San Salvador- Juan Montufar.	2012	\$ 98.010,79	Administrador	General/Especifica Pág. 028.
2	CNEL EP	Suministro de materiales y mano de obra para la remodelación de redes Tiputini.	2015	\$ 341.930,31	Administrador	General/Especifica Pág. 029.
3	GAD Municipal de Cuyabeno	Cambio de Iluminación en el parter de la Avenida principal, reparación y mantenimiento del redondel del parque familiar de Tarapoa.	2015	\$ 243.505,03	Administrador	General/Especifica Pág. 030.
4	CNEL EP	Repotenciación de alimentador S/E Lago agrio - San pedro de los Cofanes.	2015	\$ 1.006.996,60	Administrador	General/Especifica Pág. 030.
5	Altaten S.A.	Mantenimiento de Alumbrado Público en las Provincias Sucumbios y Orellana.	2016	\$ 28.790,25	Residente de obra y Administrador.	General/Especifica Pág. 030.
6	CNEL EP	Repotenciación de centros de transformación y cambio de acometidas y medidores en las parroquias de los cantones Gonzalo Pizarro y Cascales, Provincia de Sucumbios.	2016	\$ 360.954,97	Administrador	General/Especifica Pág. 030.
7	CNEL EP	Repotenciación de centros de transformación y cambio de acometidas y medidores en las parroquias del cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana.	2016	\$ 390.950,12	Administrador	General/Especifica Pág. 030.
8	CNEL EP	Servicio de Mantenimiento y mejora de alumbrado público en la provincia de Sucumbios sector Este.	2017	\$ 48.550,00	Administrador	General/Especifica Pág. 031.
TOTAL MONTO CONTRATOS FISCALIZADOS				\$ 2.519.688,07		

LUIS QUEVEDO

ITEM	CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN/OBJETO CONTRATO	AÑO	MONTO	SUSCRIBE ACTA COMO: (Construcción, Fiscalización o Administración)	TIPO DE EXPERIENCIA (GENERAL/ESPECIFICA)
1	CNEL EP	Fiscalizador de circuito expreso, contrato Nro.340-15.	2017	\$ 33.000,00	Fiscalizador	General/Especifica Pág. 15-20
2	GADMLA	Cambio de red monofásica a trifásica, montaje de un centro de transformación trifásico de 50 kva. Para la planta de tratamiento sanitario del cantón: Lago Agrio, contrato Nro.167-2013.	2014	\$ 137.465,47	Observador y Fiscalizador	General Pág. 21-25.
3	GADMLA	Adecuación de instalaciones eléctricas de medidores y de tablero de transferencia de la marisquería ubicada en las AV. Amazonas y Av. Quito de la ciudad de Nueva Loja, contrato Nro.178-GADMLA-2013.	2014	\$ 39.199,89	Observador y Fiscalizador	General Pág. 26-30.
4	GADMLA	Instalación de un transformador trifásico de 50 kVA convencional de iluminación en los talleres municipales del municipio de Lago Agrio, contrato Nro. 93-GADMLA-2013.	2013	\$ 29.792,89	Observador y Fiscalizador	General Pág. 31-35.
5	GADMLA	Mantenimiento eléctrico de luminarias y tableros de control en avenidas y parterres correspondientes a la regeneración urbana de la ciudad de Nueva Loja, contrato Nro. 262-IMLA-2010.	2012	\$ 52.096,86	Fiscalizador	General Pág. 36-39.
6	GADMLA	Iluminación eléctrica de la avenida de la policía nacional desde la Av. Colombia, hasta la entrada del cementerio de la ciudad de Nueva Loja, contrato Nro. 371-IMLA-2010.	2011	\$ 68.643,18	Fiscalizador	General Pág. 40-43.
TOTAL MONTO CONTRATOS FISCALIZADOS				\$ 33.000,00		

ITEM	CONTRATANTE	DESCRIPCIÓN/OBJETO CONTRATO	AÑO	MONTO (sin IVA)	SUSCRIBE ACTA COMO:(Construcción, Fiscalización o Administración)	TIPO DE EXPERIENCIA (GENERAL/ESPECIFICA)
1	Daniel López	Repotenciación de la red de media y baja tensión alimentador coca 3, proceso BID2-RSND-CNELSUC-DI-OB-005, contrato Nro. 326-AJ-2015.	2017	\$ 340.092,32	Residente de Obra.	General Pág. 24-33.
2	Daniel Gallo	Repotenciación de centros de transformación y cambio de acometidas y medidores en las parroquias del cantón francisco de Orellana, provincia de Orellana, proceso AFD-RSND-CNELSUC-LPNO-003, contrato Nro. 305-CNEL-SUCUMBIOS-AJ.	2017	\$ 510.559,91	Supervisor de Obra.	General Pág. 34 - 41.
3	CNLEP	Cambio del sistema de medición de 120V a 240V residencial en el alimentador Olmedo del sistema eléctrico de la subestación Santa Rosa etapa, para el programa de eficiencia energética de cocción, proceso Nro. AFD-RSND-CNELEOR-LPN-005, contrato, Nro. 0168-15.	2015	\$ 712.519,07	Fiscalizador	Especifica/General Pág. 42 - 73.
4	CNLEP	Fiscalización de la repotenciación de centros de transformación y redes de baja tensión, acometidas y medidores de la subestación Machala, contrato Nro. CAF-RSND-CNELEOR-CPN-CI-015.	2016	\$ 64.055,66	Fiscalizador	Especifica/General Pág. 74-86.
5	CNLEP	Fiscalizador - proceso para la repotenciación de centros de transformación, cambio de acometidas y medidores de los alimentadores Coca 1 y coca 5, contrato 96-2015-CNEL-SUCUMBIOS-AJ.	2017	\$ 996.755,50	Fiscalizador	Especifica/General Pág. 87 - 118.
6	CNLEP	Suministro de materiales y mano de obra para la construcción de alimentadores en Orellana, programa PMD 2014, contrato 56-14.	2015	\$ 649.636,29	Fiscalizador	Especifica/General Pág. 121 - 125.
7	CNLEP	Suministro de materiales y servicio de mano de obra para la construcción de redes en la comunidad la Imbabureña correspondiente al Programa FERUM 2013, contrato Nro.128-13.	2013	\$ 40.031,25	Fiscalizador	Especifica/General Pág. 126-131.
8	CNLEP	Suministro de materiales y servicio de mano de obra para la construcción de redes en la comunidad Tesoros del Oriente correspondiente al Programa FERUM 2013, contrato 130-13.	2013	\$ 26.641,96	Fiscalizador	Especifica/General Pág. 132-137.

9	CNLEP	Suministro de materiales y servicio de mano de obra para la construcción de redes en 12 de Febrero correspondiente al Programa FERUM 2013, 131-13.	2013	\$ 51.838,40	Fiscalizador	Especifica/General Pág. 138-143.
10	CNLEP	Suministro de materiales y servicio de mano de obra para la construcción de redes en la Comunidad 25 de Diciembre correspondiente al Programa FERUM 2013, contrato 132-13.	2013	\$ 22.831,25	Fiscalizador	Especifica/General Pág. 144-149.
11	CNLEP	Construcción de redes de distribución eléctrica en la Comunidad Bella Unión, correspondiente al Programa FERUM BID, contrato 466-12.	2013	\$ 49.531,83	Fiscalizador	Especifica/General Pág. 150-158.
12	CNLEP	Suministro de materiales y mano de obra para la construcción de redes de distribución eléctrica en las comunidades Malvinas 1 y Llurimagua, Correspondiente al FERUM BID, contrato 467-12.	2013	\$ 179.562,26	Fiscalizador	Especifica/General Pág. 159-170.
13	CNLEP	Suministro de materiales y mano de obra para la construcción de redes de distribución en las comunidades 10 de agosto, ciudad blanca, 12 de febrero, hermano miguel, los laureles, el puma y nuevo paraíso, correspondiente al Programa FERUM 2012, contrato Nro. 475-12	2013	\$ 353.198,62	Fiscalizador	Especifica/General Pág. 171-182.
14	CNLEP	Suministro de materiales y mano de obra para la construcción de redes de distribución en Puerto el Carmen, Correspondiente al Programa FERUM BID 2012, contrato Nro. 477-12.	2013	\$ 283.672,90	Fiscalizador	Especifica/General Pág. 185-189.
15	CNLEP	Suministro de materiales y mano de obra para las mejoras y expansión de redes de distribución en el Cantón Shushufindi, correspondiente al programa FERUM BID 2012, contrato Nro. 483-12.	2013	\$ 571.655,53	Fiscalizador	Especifica/Genera Pág. 190-198.
16	CNLEP	Suministro de materiales y mano de obra para la construcción de redes de distribución en los barrios Luz de américa, Paraíso y guamayacu, correspondientes al programa FERUM BID, contrato Nro. 484-12.	2013	\$ 213.003,11	Fiscalizador	Especifica/Genera Pág. 199-206.
17	CNLEP	Suministro de materiales y mano de obra para la construcción de redes de distribución eléctrica en los barrios y Comunidades Avila Huiruno, El Cisne, El Dorado, Nueva esperanza, San Jose Dahuano, correspondientes al Programa FERUM BID	2013	\$ 355.625,17	Fiscalizador	Especifica/Genera Pág. 207-212.
TOTAL MONTO CONTRATOS FISCALIZADOS				\$ 4.570.558,80		

Experiencia General		OFERENTES		
a. SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA		RAMIRO LASLUIA	LUIS QUEVEDO	POLO FERNÁNDEZ
Se considerará como Experiencia General a la Construcción, Fiscalización o Administración de contratos relacionados con la ejecución de trabajos en redes de distribución eléctrica en medio y bajo voltaje y montaje de transformadores, para lo cual se tomarán en cuenta los últimos 5 años, en un rango de mínimo 3 y máximo 5 contratos, con montos iguales o superiores al 3% del monto total de las obras asignadas. (USD. 17.393,55 por contrato).				
Número de Proyectos	PUNTAJE			
3	30			
4	35			
5	40	40	40	40

Experiencia Específica		OFERENTES		
a) SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA		RAMIRO LASLUIA	LUIS QUEVEDO	POLO FERNÁNDEZ
Se considerará como Experiencia Específica a la Fiscalización o Administración de obras de redes eléctricas de distribución; se tomaran en cuenta los últimos 5 años, en un rango de 2 a 4, con montos iguales o superiores al 3% del monto total de las obras asignadas. (USD. 17.393,55 por contrato).				
Número de Proyectos	PUNTAJE			
2	40			
3	50			
4	60	60	0	60

CALIFICACION TOTAL (Experiencia General + Experiencia Específica)	100	40	100
--	------------	-----------	------------

TERCERA ETAPA: EVALUACIÓN DE FACTORES

Esta etapa solo se aplicara en caso de que existan dos o más ofertas igualadas con el mayor puntaje.

ITEM	Oferente	Puntaje Técnico	Σ de proyectos Experiencia General/Especifica
1	RAMIRO LASLUIA	100	2.519.688,07
2	POLO FERNÁNDEZ	100	4.570.558,80

Factor Valoración Técnica (90,00 Ptos.)

Se asignará de acuerdo a la siguiente operación matemática

Factor Valoración Técnica = Puntaje Técnico x 0,90

1	RAMIRO LASLUIA	100 x 0,90	=	90
2	POLO FERNÁNDEZ	100 x 0,90	=	90

Factor Agregado Experiencia General: (5,00 Ptos.)

a) Oferentes sin relación de dependencia

$$\text{Factor de ponderación Experiencia General sin relación de dependencia} = \left[\frac{\Sigma \text{ proyectos demostrados en la Exp. General}}{\Sigma \text{ proyectos de la mejor oferta presentada}} \right] \times 5,00$$

RAMIRO LASLUIA

$$\text{Factor de ponderación Experiencia General sin relación de dependencia} = \left[\frac{2519688,07}{4.570.558,80} \right] \times 5,00 = 2,76$$

POLO FERNÁNDEZ

$$\text{Factor de ponderación Experiencia General sin relación de dependencia} = \left[\frac{4570558,8}{4.570.558,80} \right] \times 5,00 = 5,00$$

Factor Agregado Experiencia Específica: (5,00 Ptos.)

a) Oferentes sin relación de dependencia

$$\begin{array}{l} \text{Factor de ponderación} \\ \text{Experiencia General sin relación} \\ \text{de dependencia} \end{array} \left[\frac{\begin{array}{c} \Sigma \text{ proyectos demostrados en} \\ \text{la Exp. Específica} \end{array}}{\begin{array}{c} \Sigma \text{ proyectos de la mejor} \\ \text{oferta presentada} \end{array}} \right] \times 5,00$$

RAMIRO LASLUIZA

$$\begin{array}{l} \text{Factor de ponderación} \\ \text{Experiencia Especifica sin} \\ \text{relación de dependencia} \end{array} \left[\frac{2519688,07}{4.570.558,80} \right] \times 5,00 = 2,76$$

POLO FERNÁNDEZ

$$\begin{array}{l} \text{Factor de ponderación} \\ \text{Experiencia Especifica sin} \\ \text{relación de dependencia} \end{array} \left[\frac{4570558,8}{4.570.558,80} \right] \times 5,00 = 5,00$$



TERCERA ETAPA: EVALUACIÓN DE FACTORES

RESUMEN:

PARAMETROS	RAMIRO LASLUIZA	POLO FERNANDEZ
Factor Valoración Técnica	90	90
Factor Agregado Exp. General	2,76	5
Factor Agregado Exp. Específica	2,76	5
TOTAL	96	100

3.- CONCLUSIÓN:

De conformidad con lo expuesto anteriormente y de acuerdo con las especificación y requerimientos técnicos y legales exigidos en los términos de referencia, se concluye que, al realizar la evaluación de las hojas de vida presentadas, uno de los tres (3) invitados después de la etapa de Evaluación por Puntaje y Evaluación por Factores alcanzo la puntuación más alta.

4.- RECOMENDACIÓN:

De conformidad con lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, versión GN-2350-9, numeral 5.2-Selección de Consultores Individuales.- "Se hace teniendo en cuenta las experiencias y calificación para realizar el trabajo, no se necesita el apoyo de profesional adicional externo", esta comisión de evaluación, recomienda la adjudicación del proceso al **Ing. POLO VINICIO FERNÁNDEZ CHICA**, por cumplir con lo establecido en el TDR del proceso BIDIII-FERUM-CNELSUC-FI-003.

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo el día 30 de agosto de 2017.

CARGO	FUNCIONARIO(A)	FIRMA
PRESIDENTE	Darwin Toapanta	
DELEGADO TÉCNICO	Juan Castañeda	
DELEGADO LEGAL	Martha Ayabaca	
DELEGADA FINANCIERA	Clelia Osorio	
DELEGADO DE ADQUISICIONES	Lady Aldáz	